

Factura Pequeño Contribuyente

FLORY MARIA, PINZON GONZALEZ
 NIT Emisor: 27581896
 FLORY MARIA PINZON GONZALEZ
 6 AVENIDA 5-20 CASA 4 MANZANA 5 CONDOMINIO EL PRADO, zona
 8, Villa Nueva, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6E11C637-3EF3-4017-8830-73463917106D
 Serie: 6E11C637 Número de DTE: 1056128047
 Número Acceso:

NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2020 10:59:20
 Fecha y hora de certificación: 20-ene-2020 10:59:20

Cancelado

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por concepto de honorarios profesionales prestados en la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero de 2020 según Contrato Administrativo No. 325-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 13-2020	8,709.68	0.00	8,709.68	8,709.68
TOTALES:				8,709.68	0.00	8,709.68	

Ocho mil setecientos nueve con 68/100

* No genera derecho a crédito fiscal



Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Printed Name]
 Directora Técnica
 Dirección de Museos y Centros Culturales
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 31 de enero de 2020
Informe Mensual

Licenciado
Eleuterio Cahuec Del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 325-2020**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 13-2020** correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 6E11G637 y Número de DTE 1056129047.

Actividades:

- Asesorar en la continuación de inventario de la colección arqueológica con las piezas aún no registradas.
- Asesorar en la continuación de la elaboración de listados de la colección del museo.
- Asesorar en el registro fotográfico de la colección arqueológica aún no registrada.

Resultados:

- Tener un mejor control de la colección arqueológica que se resguarda en las instalaciones del museo.

Mtra. Flory María Pinzón González

Vo. Bo.

Director General Centro Cultural y
Patrimonio del Ministerio de Cultura y Patrimonio